

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141034854331			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1091052373				6. DV 7		12. Dirección seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño	
				14. Buzón electrónico 42			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1091052373		27. Fecha expedición 20140509	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Meta		30. Ciudad/Municipio Villavicencio		001	
31. Primer apellido ALGECIRA		32. Segundo apellido GUERRERO		33. Primer nombre YORICK		34. Otros nombres ALEJANDRO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Vichada		40. Ciudad/Municipio Puerto Carreño		001	
41. Dirección principal BRR LAS GRANJAS							
42. Correo electrónico yorick.algencia@gmail.com							
43. Código postal 990001				44. Teléfono 1 3115984292		45. Teléfono 2 3147780782	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4761	47. Fecha inicio actividad 20240308	48. Código 4762	49. Fecha inicio actividad 20240405	50. Código 1 56218230	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 549							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 04 - 29 / 16 : 59: 24	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ALGECIRA GUERRERO YORICK ALEJANDRO			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			